



MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2863/15 en el que la Prof. Nella Beatriz BORA solicita adscripción a la cátedra "Actuación III", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Nella Beatriz BORA (D.N.I. Nº 29.914.590) a la cátedra "Actuación III", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2015- 2016 (dos ciclos lectivos).

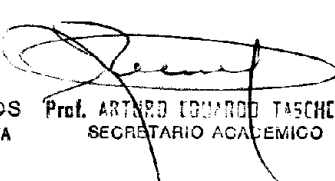
ARTÍCULO 2º.- La Prof. Nella Beatriz BORA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **169**

ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO